

K-DES®

CONSERVA LOS CADAVERES HASTA EL MOMENTO DE SU RECOGIDA.

Antecedentes

Como ustedes saben, antiguamente, se utilizaba de manera muy extendida el entierro de los animales con cal viva como sistema de eliminación de los cuerpos y residuos de estos en el ámbito zoonosanitario, pero la legislación medio ambiental actual –especialmente después de los casos de encefalopatía espongiforme bovina acaecidos en la Unión Europea– prohíbe de manera habitual estos procedimientos, siendo obligatoria la recogida de los animales por entidades oficialmente autorizadas para ello y encargadas de su posterior eliminación.

Como recordarán en octubre de 2002, se publicó el Reglamento (CE) número 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002 por el que se establecían las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados a consumo humano, estableciéndose normas estrictas en el ámbito de la sanidad animal y la salud pública relativas a la recogida, el transporte, el almacenamiento, la manipulación, la transformación y la utilización o eliminación de este tipo de subproductos. Estas normas deben de ser aplicables, exceptuando algunos casos puntuales recogidos en la legislación, en toda la Unión Europea y a todas las especies de animales desde el 1 de mayo de 2003.

Consecuentemente de ello, deben existir empresas encargadas de la recogida y posterior eliminación de los cadáveres y los subproductos animales no destinados a consumo humano, las cuales deben disponer de los medios de transporte adecuados para la retirada de los cuerpos de las instalaciones ganaderas, pero hacerlo no es siempre factible con la celeridad que sería requerida, lo que obliga a su almacenamiento en las explotaciones durante un cierto periodo con el riesgo de

propagación de enfermedades transmisibles que esto supone, junto con la aparición de olores molestos, proliferación de insectos, etc.

Conscientes de este hecho, se ha desarrollado una nueva formulación a base de peróxidos, especialmente indicada para la conservación de la materia orgánica, retardando el proceso de putrefacción de la misma y evitándose muchos de los problemas y molestias implícitos a este proceso.

K-DES® es un potente **desinfectante** bactericida, fungicida y virucida de amplio espectro, registrado ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como desinfectante zoonosanitario con el número de registro 0694-P, y un potente **repelente** de insectos lo que le permite cubrir por él mismo un extenso campo de necesidades relacionadas con la higiene y la preservación del entorno ganadero.

Pero, además, posee la facultad de **preservar la materia orgánica**, lo que hace de la aplicación de K-DES® sobre cadáveres una novedad en la mejora del entorno ganadero, dado que evita el proceso externo de descomposición de los mismos y, dadas sus características biocidas, evita la presencia de agentes externos que puedan incidir en este proceso de putrefacción, como pueden ser las moscas con la puesta la puesta de huevos y la consiguiente proliferación de fauna cadavérica.



Muestra sin K-DES®



Muestra con K-DES®

Nota: Puede apreciarse la menor hinchazón de la cabeza en la Muestra con K-DES® así como la ausencia de moscas que sí pueden observar en la Muestra sin K-DES®.

Forma de Aplicación

La aplicación de K-DES® se realiza de forma sencilla mediante pulverización por presión de una solución acuosa, nebulizándose los objetos o superficies que se deseen tratar, cubriéndolos de la forma más completa posible para permitir su acción desinfectante.

Para el tratamiento de cadáveres, debe aplicarse la solución sobre todo el cuerpo del animal, empapándolo bien, haciendo especial hincapié en las zonas de entrada al organismo (boca/pico, ojos, nariz, orejas, ano/cloaca, genitales y heridas que pudiera tener el animal), a poder ser por ambos lados del cuerpo.

La dosis de aplicación variará y deberá evaluarse en cada caso según el tamaño de la especie o animal del que se trate, no obstante, a título orientativo en la siguiente tabla se indican las dosis recomendadas.

Aves y Conejos	De 0,25 a 0,5 litros de solución al 25% de K-DES® por animal y aplicación.
Cerdos, Ovejas y Cabras	De 1 a 1,5 litros de solución al 25% de K-DES® por animal y aplicación.
Terneros y Potros	De 2 a 3 litros de solución al 25% de K-DES® por animal y aplicación.
Vacas y Caballos	De 4 a 5 litros de solución al 25% de K-DES® por animal y aplicación.

Por las pruebas realizadas, puede indicarse que con las dosis de aplicación prescritas, repetidas cada 48 horas, se consigue mantener los cadáveres por periodos superiores a las 96 horas, sin aparición de malos olores, proliferación de moscas, larvas o insectos necrófagos, evitándose la propagación de enfermedades transmisibles y manteniendo un entorno ganadero más limpio e higiénico tanto para

los animales como para las personas que trabajan allí, aunque el proceso de descomposición interna siga su proceso natural.

El efecto de ralentización de la descomposición también se observa tras la aplicación de K-DES® en animales en avanzado estado de descomposición, atenuando además el olor existente, eliminando la fauna cadavérica que pudieran existir sobre el mismo en ese momento y ahuyentando las moscas e insectos.

En caso de que los cadáveres se introduzcan dentro de un depósito que permita su cierre, se aconseja mantenerlo cerrado hasta el momento de la recogida o la siguiente aplicación del producto.

Si se diera el caso de animales que dadas sus dimensiones y las infraestructuras de la explotación pudieran conservarse en recipientes podría actuarse por inmersión, lo cual garantiza una conservación y desinfección absoluta; pero también podría procederse aplicando en primer lugar K-DES® abundantemente en el recipiente para una primera desinfección del espacio que se va a utilizar y, posteriormente, al irse acumulando animales en el mismo, después de haberles aplicado en todo el cuerpo el producto, hacer una aplicación sobre la superficie total de los animales.

Si esta aplicación se hace correctamente, repitiendo la aplicación cuando se vea es necesario, incluso se podría dejar descubierto el recipiente sin que se acercaran moscas o insectos, deteniéndose en gran medida, o incluso al completo dependiendo del grado de inmersión, lo procesos de deshidratación y descomposición interna de los animales.



Larvas aparecidas tras aplicar K-DES® a un cuerpo transcurridas 96 horas desde el sacrificio.



No aparición de larvas en la cloaca de un animal tratado con K-DES®, 96 horas tras su sacrificio.

Nota: Estas imágenes corresponden a un ensayo realizado por nuestra Entidad en el que se probó la eficacia de K-DES® en aves tras la aplicación repetida del formulado, consiguiendo mantener las muestras tratadas durante un periodo superior a los 12 días.

Asimismo, y dadas sus características desinfectantes, K-DES® es un producto ideal para la desinfección de superficies, transportes, contenedores de basura o residuos en los que debe pulverizarse y realizar una limpieza mecánica de la zona a tratar vigilando que el producto llegue a todos los rincones y ranuras de las instalaciones, permitiendo un tratamiento eficaz y completo al entorno ganadero para evitar la propagación de enfermedades transmisibles tanto a otros animales como a otras instalaciones.

Además, K-DES® es un producto que permite a sus usuarios una gran seguridad, ya que no es tóxico, ni nocivo por inhalación o contacto dérmico, ni corrosivo, ni cancerígeno.

Conclusión

Como decíamos K-DES®, aunque tiene un amplio espectro de aplicación que irá desarrollándose según las necesidades que sus usuarios vayan detectando, viene ante todo destinado a introducir importantes mejoras en la calidad medioambiental y, especialmente en la higiene en las explotaciones ganaderas y su entorno.

En este sentido pueden solicitarnos, si así lo desean, en info@abc-des.com que les hagamos llegar los resultados de dos interesantes ensayos de aplicación de K-DES® para saber más acerca de este nuevo producto.